


Cartagena, 19 de noviembre de 1987

Señores
COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Cartagena
Ciudad. -

Apreciados señores:

Por medio de la presente, informo a ustedes, que he leído la monografía titulada "DETERMINACION DE LOS COSTOS DE PRODUCCION EN LA COOPERATIVA DE CAÑICULTORES DE BOLIVAR", presentada por los egresados Laura Manjarres Peña y Wilfredo Cardozo Salazar, encontrando correcto su contenido, por lo tanto, merece ser considerada como Monografía de Grado, para que dichos señores puedan optar el título de Contador Público.

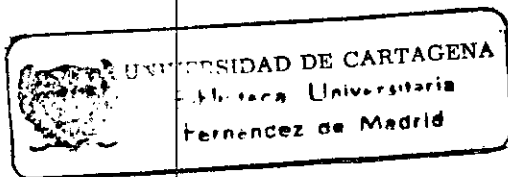
Atentamente,


JORGE E. SIERRA MORALES
Profesor Jurado

JSM/ncc.

T
657.42
M278

2



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Biblioteca Universitaria
Fernandez de Madrid

DETERMINACION DE LOS COSTOS DE PRODUCCION EN LA COOPERATIVA
DE CAÑICULTORES DE BOLIVAR

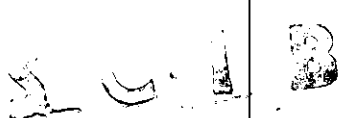
LAURA MANJARRES PEÑA

WILFREDO CARDOZO

Monografía de Grado presentado
al Comité de Graduación.

PLINIO PEÑA VILLAMIL

Asesor



53971

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE CONTADURIA

Cartagena, Julio de 1987

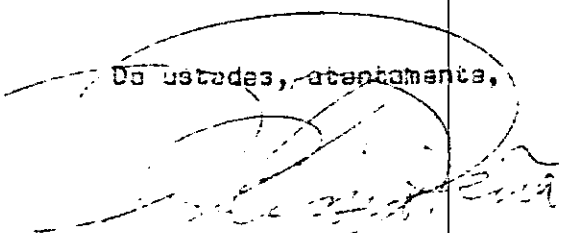
Cartagena, 15 de Julio de 1987

Señores
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Programa de Contaduría Pública
Universidad de Cartagena
Ciudad.

Apreciados señores:

Me permito informarles, que he asesorado a los egresados del Programa de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas, señores LAURA MANJARRES PEÑA y WILFREDO CARDOZO, en el Plan de Monografía de Grado, titulado "DETERMINACION DE LOS COSTOS DE PRODUCCION EN LA COOPERATIVA DE CAÑICULTORES DE BOLIVAR", requisito exigido para optar al título de Contador Público.

De ustedes, atentamente,



ROSALINDA PEÑA VILLAMIL
asesor

ccv/ncc.

Cartagena, Julio 15 de 1987

Señores:
MIEMBROS COMITE DE GRADUACION
Facultad de Ciencias Económicas
Programa de Contaduría Pública
Universidad de Cartagena
Ciudad

Apreciados Señores:

Por medio de la presente, sometemos a su consideración nuestro Plan de Monografía de Grado para optar el título de Contador Público que se titula "DETERMINACION DE LOS COSTOS DE PRODUCCION EN LA COOPERATIVA DE CAÑICULTORES DE BOLIVAR."

Agradeciendo de antemano la atención prestada, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente.

Wiltrido Cardozo
WILTRIDO CARDOZO

Laura Manjarres P.
LAURA MANJARRES PEÑA

A mi esposa e hijas

WILFREDO CARDOZO

A mi Hijo

LAURA MANJARRES PEÑA

AGRADECIMIENTOS A:

Plinio Peña Villamil

Orlando Velez Benedetti

Baldomero Pineda Rangel

Cecilia Carballo

TABLA DE CONTENIDO

	pág
0. INTRODUCCION	1
0.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
0.2 OBJETIVO DE LA INVESTIGACION ✓	2
0.2.1 Objetivo General. "	3
0.2.2 Objetivo Especifico ✓	3
0.3 UTILIDAD E IMPORTANCIA ✓	3
0.4 DELIMITACION	4
0.4.1 Delimitación Formal "	4
0.4.1.1 De Espacio ✓	4
0.4.1.2 De Tiempo "	4
0.5 DEFINICIONES CONCEPTUALES ✓	5

0.5.1	Costo de Producción	5
0.5.2	Costos Fijos	5
0.5.3	Costos Variables	5
0.5.4	Estructuración de una Cooperativa	6
0.5.5	Capital Contable	6
0.5.6	Aportes Sociales	7
0.5.7	Cultivos	7
0.5.8	Cultivos en Proceso de Desarrollo	8
0.5.9	Fondos Sociales	8
0.5.10	Ingresos	8
0.5.11	Ingresos Operacionales	8
0.5.12	Ventas	9
0.5.13	Costos y Gastos	9
0.5.14	Costos de Ventas	9
0.6	MARCO TEORICO ✓	9
0.7	METODOLOGIA A DESARROLLAR ✓	16
0.8	LIMITACIONES ✓	18
0.9	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	18
0.10	PRESUPUESTOS DE COSTOS Y GASTOS	19

3.11 CONCLUSIONES	19
1. COOPERATIVA DE CAÑICULTORES DE SINCERIN	-
1.1 ANTECEDENTES	21
1.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS	23
1.3 METODOS O SISTEMAS UTILIZADOS	23
2. DISEÑO DEL PLAN DE CUENTAS	26
3. ORGANIZACION Y REGISTRO CONTABLE DE LOS COSTOS DE PRODUCCION	49
3.1 LIBROS A UTILIZAR	49
3.2 PROCEDIMIENTO PARA SU TENEDURIA Y MANEJO DE DICHOS LIBROS	49
3.3 CONTROLES NECESARIOS PARA EL EXAMEN DE DICHOS LIBROS	52
4. ESTADOS FINANCIEROS	56
5. ASPECTOS TRIBUTARIOS	80
6. CONCLUSIONES O RESULTADOS	89

6.1 VENTAJAS

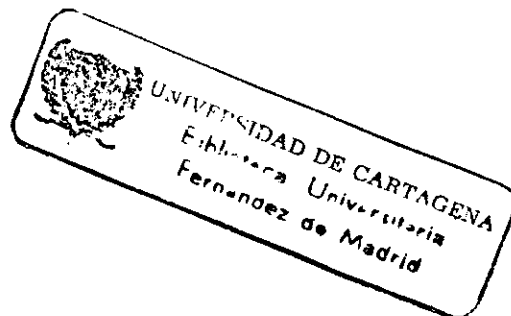
39

6.2 DESVENTAJAS

30

BIBLIOGRAFIA

91



9. INTRODUCCION

Motiva la presentación de este estudio la necesidad que hoy tienen las cooperativas agrícolas de mejorar y renovar sus difiles métodos de actuación, tanto en los aspectos organizatorios de estas entidades como en su sistema de funcionamiento general.

Abarca el estudio, un conjunto, aspectos variados como los que se relacionan con el análisis de la estructuración y el funcionamiento general de estas empresas, previsión y control de los costos de producción, el control contable. Todo orientado a una aplicación efectiva dentro del mecanismo funcional de las cooperativas.

Se limita, en su estudio a un determinado tipo de cooperativas pues todo el sistema organizativo y funcional que aquí se analiza ha sido concebido para ser aplicado a cualquier cooperativa agrícola, dentro de una adecuación apropiada a los fines y necesidades de éstas.

Pretendemos finalmente, que este estudio, en sus variadas facetas, sea de interés y utilidad a directivos y organizadores, técnicos, contadores administrativos, y a todas las personas, que, en las diversas actividades profesionales, trabajan y colaboran en la gestión en general de las cooperativas agrícolas.

3.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la cooperativa de cañicultores de Bolívar se está presentando a los directivos una información financiera poco confiable, luego de examinar todas las áreas llegamos a la conclusión de que el sistema contable existente para el cálculo de los costos de producción no es apropiado por las siguientes razones:

El período fiscal no coincide con la cifra, luego no se puede hacer un corte a 31 de diciembre de cada año para que se elaboren estados financieros con información exacta, que abarque los costos de una cosecha.

No se han podido separar los conceptos de gastos de administración y costos de producción, es decir, todos se acumulan en un rubro de costos y gastos del período.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos concluir, que la Cooperativa de Cañicultores de Bolívar necesita un sistema ágil y exacto para la determinación de los costos de producción.

Ante esto surgió el interrogante, que hacer? y la respuesta es diseñar un sistema de los costos de producción en la Cooperativa de Cañicultores de Bolívar.

0.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

3.2.1 Objetivo General ✓

Determinar un modelo contable ágil que permita a los administradores de la Cooperativa, tomar decisiones acertadas teniendo en cuenta la volubilidad que caracteriza al mercado agropecuario. Con el fin de prever pérdidas futuras.

0.2.2 Objetivo Especifico ✓

Determinar el costo de producción en forma real de la Cooperativa, para establecer el costo de venta del producto final.

0.3 UTILIDAD E IMPORTANCIA —

Es un estudio basado en una investigación directa de la Cooperativa vista a su gerente, socios, etc.

Constituya otro aspecto complementario de las investigaciones en el sistema agropecuario.

Plantea una inquietud sobre las políticas fiscales que el Gobierno desarrolla en materia de Cooperativa Agrícola.

La importancia es fundamental, la utilización de una Cooperativa como herramienta piloto para el cultivo de caña con un sistema administrativo mucho más ágil y que brinde mayores garantías económicas a los

cultivadores y a las entidades de Fomento Agropecuario, Caja Agraria, etc., al disminuir los riesgos en la inversión y tener mayores posibilidades de control sobre dichos costos, por su conocimiento con exactitud.

Considerando que el Contador Público en nuestro medio supone cierta mente una capacidad heterogénea de las diferentes actividades comerciales se trata a través de este estudio de dar una serie de conceptos para que sirvan de guía a los profesionales que pretendan asesorar a las Cooperativas Agrícolas.

0.4 DELIMITACION

0.4.1 Delimitación Formal

0.4.1.1 De Espacio

Este estudio será realizado en la Cooperativa de Caficultores de Solivar ubicada en Barro Colorado.

0.4.1.2 De Tiempo

a. Periodo de iniciación de la producción en la Empresa, hasta la terminación del primer periodo fiscal.

b. Desde la iniciación del periodo fiscal siguiente hasta la termina

ción del mismo. O sea del 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año respectivo.

0.5 DEFINICIONES CONCEPTUALES

0.5.1 Costo de Producción

Es el total del costo de los productos agrícolas vendidos, incluyendo semillas, mano de obra y otros gastos directos e indirectos del Cultivo.

Se debita con el costo de las cosechas o productos agrícolas vendidos por la cooperativa; con los ajustes necesarios para corregir menor valor en la determinación del costo de ventas. Se acredita con los ajustes necesarios para corregir mayor valor en la determinación del costo de ventas; con la cancelación por traslado del saldo a la cuenta excedentes o pérdidas presente ejercicio a la fecha de cierre. Su saldo representa el valor acumulado de los costos de los productos agrícolas vendidos.

0.5.2 Costos Fijos

A esta categoría principal de costos se le denomina también costos indirectos, costos constantes, costos de período, etc. Un costo fijo, es aquel que no varía con cambios en la actividad.

0.5.3 Costos Variables

Es el segundo tipo importante de costos. Para que un costo sea de este tipo solo se debe incurrir en él cuando se inicia la actividad; debe haber una relación directa entre el costo y la actividad. Conforme aumenta la actividad aumenta el costo; conforme baja la actividad bajan los costos. Por lo general estos costos variables sino que también son una relación directamente proporcional. Considerense los costos de materia prima.

Estos y las actividades varían en forma directa y creciente con la producción. De los principales tipos de costos los variables son por lo general, el mayor porcentaje de los costos totales en términos de dinero, pero el menor porcentaje en términos de cuenta de costos.

0.5.4 Estructuración de una Cooperativa

Denominación genérica para la amplitud y profundidad de producción capacidad así como estructuración física y profesional.

0.5.5 Capital contable

Es el valor neto que resulta de la comparación de los activos de la cooperativa con sus pasivos. Está constituido por las aportaciones suscritas o pagadas por los socios, los auxilios y donaciones, las reservas, fondos de carácter permanente y los derechos de los socios so

bre los excedentes cooperativos. Está constituido por las siguientes cuentas: Aportes sociales, auxilios y donaciones, reservas, fondos de destinación específica, excedentes y pérdidas ejercicios anteriores, excedentes o pérdidas presente ejercicio.

0.5.6 Aportes Sociales

Son los derechos de los socios o de la cooperativa representados en aportaciones suscritas pagadas, por pagar o amortizadas, ya sea en dinero, especie o trabajo y estarán representadas en certificados de aprobación de igual valor nominal. Debe llevarse un registro auxiliar por cada uno de los socios, el cual deberá tener como mínimo la siguiente información: Nombre o identificación del socio, cantidad y número de certificados de aportaciones, fecha de ingreso como socio de la cooperativa, valor y fecha de los aportes ordinarios y extraordinarios, valor amortizado de las aportaciones, otros conceptos establecidos en los estatutos de la cooperativa.

Las devoluciones de aportes deben estar sujetas a lo dispuesto en los estatutos y reglamentos de la cooperativa.

0.5.7 Cultivos

Es el costo amortizable durante la etapa productiva de las plantaciones, cuyo proceso de producción es superior a un año.

0.5.8 Cultivos en Proceso de Desarrollo

Es el costo de las plantaciones semipermanentes y permanentes hasta la iniciación de su período productivo.

0.5.9 Fondos Sociales

Son las apropiaciones de los excedentes cooperativos estipulados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a los estatutos de la Cooperativa o decididas por la Asamblea, de carácter agotable, con el objeto de utilizarlos en solidaridad, educación y otros fines específicos.

0.5.10 Ingresos

Son las sumas o valores recibidos y/o causados por la Cooperativa en desarrollo de las actividades operacionales y/o no operacionales, que comparadas con los costos y gastos permiten establecer al cierre de un ejercicio económico el excedente o la pérdida en dichas actividades.

0.5.11 Ingresos Cooperacionales

Son la suma o valores y/o causados por la Cooperativa como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objetivo social.

cial.

0.5.12 Ventas

Es la transacción mercantil que representa la entrega de un bien a cambio de efectivo, promesa de pago o una combinación de éstos.

0.5.13 Costos y Gastos

Son las sumas o valores pagados y/o causados en que incurre la Cooperativa en el desarrollo de sus actividades operacionales, que comparadas con los ingresos permiten establecer al cierre de un ejercicio económico, el excedente o la pérdida en dichas actividades.

0.5.14 Costo de Ventas

Es el valor asignado como costo a los artículos o mercancías vendidas por la Cooperativa durante el ejercicio, determinado, mediante un sistema de devaluación para cada tipo de inventario.

0.6 MARCO TEORICO

Desde el punto de vista histórico la Contabilidad, es tan antigua como la misma humanidad. Son numerosos los vestigios que se conocen en diversas épocas con los rudimentos contables. Durante el Imperio Romano, las naves que viajaban a diferentes lugares llevaban un escribiente



te cuya misión era la de registrar en grandes libros todas las operaciones comerciales que se realizaban durante esos viajes. Existen muchos otros relatos históricos en los cuales se observa la aparición de los primeros rudimentos contables. Sin embargo podemos decir que fueron los mercaderes italianos del siglo XIII quienes utilizaron por primera vez el principio de la partida doble que se emplea en la actualidad en los sistemas de contabilidad. En ese entonces los mercaderes profundizaban en el hecho de que en cada transacción comercial se presentaba una dualidad: si algo se entregaba, algo se recibía a cambio, y viceversa. Con este criterio, el objetivo contable de ese entonces era simplemente el de conocer cuanto debían y cuanto se les debía. En el año 1494, el monje italiano Lucas Paciolo publicó su libro titulado "SUMA ARITMETICA" con un capítulo dedicado a la transcripción de libros. Es esta la primera publicación de que se tenga noticia en la historia de la humanidad en relación con el principio contable de la partida doble.

En el siglo XIV, mucho antes de la aparición de Lucas Paciolo en países como Italia, Inglaterra y Alemania, se conocieron los primeros rudimentos de costos como resultado del crecimiento y desarrollo de las industrias de vino, monedas y libros, de mucho auge en ese entonces. Años antes de Paciolo, la poderosa familia de los Medicis, en Italia, había optado diversos procedimientos muy similares a los de la transcripción de libros. Así mismo en Inglaterra varias industrias de esa época adoptaron sistemas contables rudimentarios pero que en esencia eran muy similares a los costos que hoy se conocen.

Aunque se ha dicho que los rescues de Paciolo transcurrieron muchos años antes de que la contabilidad adquiriera un sentido real de sus verdaderas funciones, hasta el punto de que se ha llamado a ese período como los 400 años de la adolescencia de la contabilidad, lo cierto es que en diferentes lugares de la tierra, se presentaron diversas manifestaciones en relación con la aplicación de los costos, tanto para controlar los pasos de la producción, como para observar las pérdidas que se podrían presentar por el mal uso de los materiales y de la mano de obra.

Con el advenimiento de la Revolución Industrial, a raíz del invento de la máquina, trajo consigo un nuevo desarrollo y crecimiento de las industrias manufactureras, y con ello un nuevo impulso a la Contabilidad de Costos.

La contabilidad de costos toma gran fuerza en el medio manufacturero, se hace hincapié en algunos escritos en Inglaterra sobre la importancia que tiene para los dueños de las empresas conocer los verdaderos costos de elaboración de cada artículo, a pesar de esto ella y su control moderno se han extendido a los campos de los servicios públicos y el Gobierno.

En la actualidad la Contabilidad General como la Contabilidad de Costos se rigen por principios de Contabilidad de carácter general que son las convenciones, normas y procedimientos necesarios para delimitar las prácticas contables, desarrolladas sobre la base de la expe

riencia, del criterio y de la costumbre.

La Contabilidad de Costos es una área de la Contabilidad General, comprende la acumulación registro, distribución, información análisis e interpretación de los costos de producción, distribución y administración. Según su variedad los costos se clasifican en variables, que son aquellos cuya magnitud varía en proporción directa a los cambios en el volumen de operaciones realizadas. El costo unitario permanece constante independiente del volumen de producción. Costos fijos son aquellos cuya magnitud no varía a lo largo de un gran volumen de producción; los unitarios disminuyen a medida que el volumen de producción aumenta. Costos semivariables, son aquellos que permanecen constantes dentro de ciertos límites de modificación en el volumen de operaciones de la empresa, cambiando bruscamente cuando esta rebasa aquellos límites.

Según el producto se clasifican en Directos, que son cargados directamente a la producción e Indirectos, que son prorrateados.

Según los departamentos se clasifican en Departamentos de producción, que es una unidad en donde las operaciones se ejecutan sobre la parte o el producto, sin que sus costos requieran prorrateo posterior; y, de servicios, unidad que no está comprometida directamente con la producción y cuyos costos se prorratean en última instancia en las unidades de producción.

Si se analiza el objetivo básico de un sistema de Contabilidad de Costos (determinación de los costos unitarios de fabricar un producto o suministrar un servicio), y teniendo en cuenta el tamaño de la empresa, la variedad de productos que se fabrican y la amplitud de los servicios que se prestan; además de su complejidad en la fabricación y de otras operaciones, ha sido para las empresas con ánimo de lucro mayor preocupación en utilizar la Contabilidad de Costos, que contribuirá directa e indirectamente al mantenimiento o al aumento de las utilidades de la empresa, meta que se logrará suministrando a la administración la respectiva información que comprenda las cifras importantes que puedan emplearse para llegar a la toma de decisiones que reduzcan los costos de fabricación o que aumenten el volumen de las ventas.

Fiscalmente, las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, instituciones auxiliares del cooperativismo y confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa se someterán al impuesto sobre la renta y complementarios, si destinan sus excedentes en todo o en parte en forma diferente a lo que establece la legislación cooperativa vigente.

Las entidades sin ánimo de lucro han sido sometidas al control fiscal, mediante varios mecanismos que comienzan con la inscripción ante la administración o recaudación de impuestos nacionales que corresponda a su domicilio social o sede principal. Cuando una entidad obligada

no cumple con la inscripción, será considerada contribuyente de im-
puesto de renta y societario asimilada a sociedad limitada, desde
cuando venció el término de inscripción hasta cuando la efectúe en
forma legal. Igualmente las entidades sin ánimo de lucro se encuen-
tran obligadas a llevar libros de contabilidad registrados y sujetos
a los preceptos de la ley mercantil, inclusive al régimen de sancio-
nes. Las entidades vigiladas por el DANCOOP, se registrarán por las dis-
posiciones especiales en esta materia. Esta obligación es exigible a
partir del primero de Enero de 1987. Las entidades sometidas al con-
trol y vigilancia del DANCOOP, no estarán obligadas a registrar los
libros de contabilidad en las oficinas de la administración de impues-
tos, y se registrarán por las disposiciones especiales que, en cuanto al
registro de libros y exigencias contables le sean aplicables.

Las entidades sin ánimo de lucro deberán presentar, anualmente, la in-
formación tributaria establecida diligenciando el formulario de Decla-
ración simplificada que prescriba la Dirección General de Impuestos
Nacionales. Además de la información suministrada en el formulario
de declaración simplificada, deberán suministrar la siguiente infor-
mación, las entidades sin ánimo de lucro vigiladas por DANCOOP: Ape-
llidos y Nombre o razón social y Nit de cada uno de los asociados,
con indicación del monto de sus aportes cuando éstos sean superiores
al $\frac{1}{2}$ del patrimonio social o excedan de \$900.000. Así como el valor
anual acumulado de los pagos o abonos superiores a \$330.000.00.

Los pagos o abonos en cuenta que se hagan a favor de las entidades no

contribuyentes, no estarán sometidos a retención en la fuente, siempre y cuando comprueben su naturaleza jurídica ante el agente retenedor, mediante copia de la certificación de la entidad que le haya otorgado la personería jurídica. El agente retenedor conservará copia de la respectiva certificación.

2 La Contabilidad de Costos, proporciona datos que indican si se están o no se están realizando efectivamente los objetivos trazados, también proporciona una base para decidir si ciertos trabajos o actividades deberán ser utilizados por una unidad o centro de costos, lo mismo que datos que harían más fácil la preparación de los presupuestos; y sobre todo el objetivo más importante, cual es el calcular e identificar los costos que permitan la mejor prestación de un servicio o producción de un artículo.

La Contabilidad de Costos, se puede considerar como una base de la Contabilidad General o Financiera, que tienen como objetivo proporcionar rápidamente a la gerencia los datos relativos a los costos de producir o vender un artículo o suministrar un servicio. Proporciona informes sobre costos de inventarios, costo de ventas, costo de distribución. Estos datos informativos son útiles, pues muestran lo que se ha hecho, la forma en que se hizo, lo que costó hacerlo, en cuánto se vendió o la utilidad que se obtuvo. Como guía es posible aumentar la producción, implantar métodos más eficientes, reducir los costos y aumentar las utilidades.

Los sistemas de costos pueden encajarse en dos grandes divisiones:

a. Costos Históricos

- Por ordenes
- Por procesos

b. Costos Predeterminados

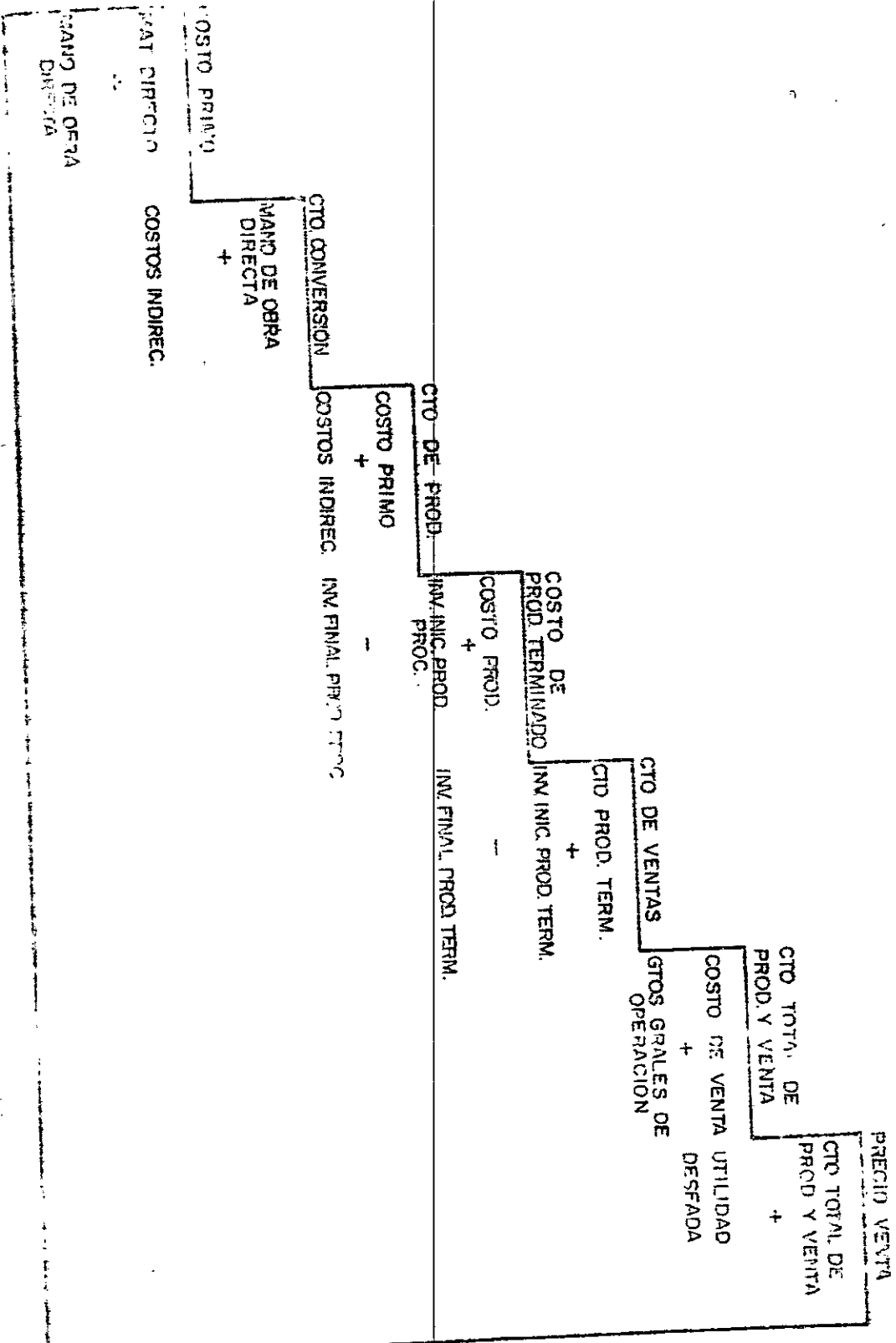
- Costos Estimados
 - Por orden
 - Por procesos
- Costos Estadares
 - Por procesos

Las prácticas contables que se utilizan en la Contabilidad de costos son las mismas que se aplican en las Entidades con o sin ánimo de lucro, teniendo en cuenta que los primeros no persiguen reflejar utilidad al final de cada período sino un beneficio que será utilizado para proveer de una mejor vida a los socios cooperativos.

0.7 METODOLOGIA A DESARROLLAR

Utilizaremos básicamente la observación directa estructurada, por medio de entrevistas al gerente, contador, personal de la cooperativa en general, de los diferentes centros de costos que existan en la cooperativa.

FORMULAS BASICAS Y ESTADOS DE COSTOS



Además, contaremos con la información de toda la documentación existente en el Departamento Contable de dicha entidad.

Analizaremos así mismo los registros contables, clasificaciones, y cargo a las diferentes cuentas de costos de producción.

Todo esto nos permitirá hacer un análisis crítico de la organización contable existente para posteriormente analizar y de allí sacar conclusiones y respuestas al problema planteado.

0.8 LIMITACIONES

Nuestra investigación es definitiva en la Cooperativa de Caficultores de Bolívar cuyos resultados serán de gran utilidad para toda industria manufacturera.

En forma general este estudio puede ser aplicado a cualquier otra cooperativa o industria agrícola pero adaptandola a las diferentes políticas y técnicas según sea el proceso de fabricación o transformación de productos agropecuarios.

0.9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

-Recolección de información	15 días
Organización de información	5 días
Análisis de información	5 días

Elaboración del Trabajo de Grado
 Transcripción del Trabajo
 Entrega al Comité de Grado

20 días
 3 días
 1 día

 24 días



0.10 PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS

a. Elementos de Trabajo. La bibliografía relacionada con este tipo de Empresas así como documentación emitida por las entidades del gobierno que vigilan Cooperativas. Estudios en la Cooperativa de Cañicutores de Bolívar, políticas y organizaciones.

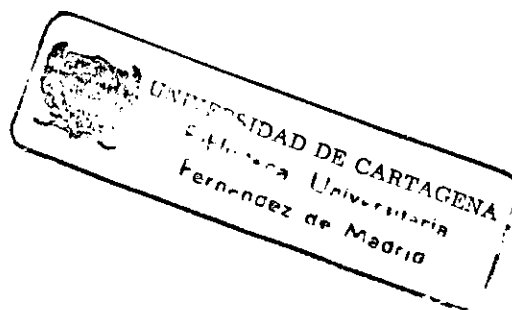
b. Recursos Financieros.

Fotocopia	\$ 2.000.00
Transporte	2.500.00
Elaboración mecanógrafa del Trabajo	15.000.00
Elaboración de Cuadros	2.000.00
Encuadernación	1.500.00
Otros	<u>2.000.00</u>
	\$ 25.000.00

0.11 CONCLUSIONES

La anterior investigación contribuye a garantizar la eficiencia de

tal actividad y facilita la confección de los informes financieros.



1. COOPERATIVA DE CAÑICULTORES DE SINCERIN

1.1 ANTECEDENTES

La historia de la Cooperativa Integral de Cañicultores de Bolívar Ltda, se remonta en la antigua Hacienda Malagana, fundada en 1.734 como " La paleria de Bugre " y rebautizada " Berastegui " en 1.849 por su propietario el Abogado Manuel Burgos, localizada cerca a la ciudad de Montevideo, actual capital del Departamento de Cordoba, nació el segundo ingenio azucarero colombiano en 1.897, contaba con 12.000 hectáreas de caña.

En 1.908 el General Rafael Reyes, a la sazón presidente de Colombia, inaugura el ingenio azucarero " Central Colombia ", ubicado en Sincere Bolívar, a la orilla del canal del Dique, y propiedad de los hermanos Carlos y Fernando Velez Danioz, cartaguanos de origen cubano.

Poco tiempo más tarde Dionisio Velez funda el Ingenio " Santa Cruz ", para competir por el mercado del azúcar con sus parientes debido a desavenencias familiares.

En 1.926 los hermanos Velez Danioz, apremiados por problemas técnicos

y económicos, se asocian con empresarios norteamericanos y conforman Colombian Sugar Company.

En 1935, el ingenio Barroetaqui también con problemas técnicos y económicos obteniendo financiación del Chemical and Trust Bank de New York, quienes asumen la administración y envían un ingeniero azucarero cubano, que corrige las deficiencias técnicas y reanuda la producción normal de azúcar refinado del ingenio. Desafortunadamente la crisis económica que asoló al país desde 1928, cuando se paralizaron las obras públicas y cayeron a su nivel más bajo los precios del café, arruina a los ingenios azucareros costeños. El precio del azúcar refinado cayó hasta 1.80 por saco de 100 libras en el mercado interno.

Años más tarde el Inocra financia el ingenio Santa Cruz y lo entrega a los cañicultores de la zona para su administración, creándose así el "Grupo Precooperativo de Maquinaria Agrícola de Malagana".

Los cañicultores del norte de Bolívar con el fin de propender por la educación social y económica con espíritu comunitario, aportando su esfuerzo para formar una auténtica solidaridad e igualdad entre los cultivadores de caña de azúcar, los cuales dependían del "Grupo Precooperativo de Maquinaria Agrícola de Malagana" solicitaron a la Superintendencia Nacional de Cooperativas la cancelación de la personería jurídica del citado grupo e igualmente solicitaron a esta la creación de la Cooperativa Integral de Cañicultores de Bolívar Ltda, por ser estos cañicultores de profesión y establecerse en el mercado con

teño con el producto de la caña de azúcar, "Miel" específicamente, para vender directamente, o sea, sin intermediarios a la industria que más lo requiere, en este caso la Industria Licorera de Bolívar.

1.2 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La principal actividad de la Cooperativa Integral de Cañicultores de Bolívar Ltda, es el procesamiento de la caña de azúcar para la obtención de miel y la comercialización de esta.

Como actividad secundaria presta los servicios de alquiler y arrendamiento, entre sus asociados de maquinaria agrícola para la siembra, corte y recolección de la caña de azúcar.

Además de estas actividades comerciales tienen también las propias de las cooperativas o sea sociales y comunitarias entre sus asociados, como son escuelas, centros recreativos, centros de salud.

1.3 METODOS O SISTEMAS UTILIZADOS

El sistema utilizado en la cooperativa es el siguiente:

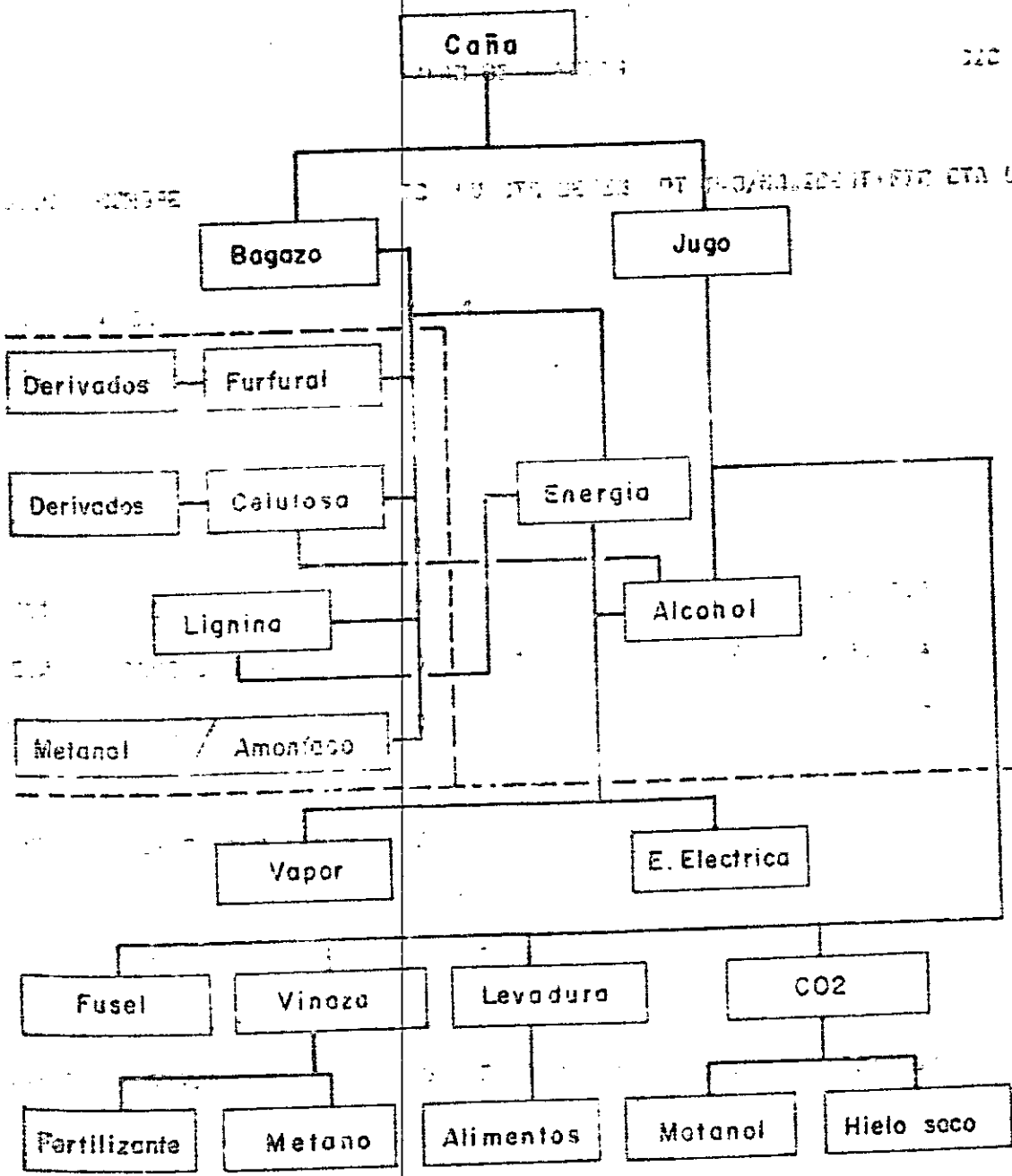
Los socios parceleros siembran la caña de azúcar, una vez llega la zafra, la Cooperativa financia el corte y transporte del producto hasta el molino, y se encarga de moler la caña de azúcar, obtener el producto, almacenarlo y transportarlo a las instalaciones de la Industria Licorera de Bolívar.

Igualmente la Cooperativa es la encargada de negociar los precios de la miel con la industria compradora.

Esta negociación es casi siempre desventajosa para la Cooperativa, originando uno de los principales obstáculos para su desarrollo económico, ya que como la única compradora es Indulibol, ésta fija los precios que le convienen.

En base a este precio la Cooperativa fija el precio de la caña de azúcar a los precios corteros, tratando de beneficiarlos al máximo.

SISTEMA DE PRODUCCION DE LA MIEL Y UTILIZACION EN OTRAS INDUSTRIAS



2. DISEÑO DEL PLAN DE CUENTAS

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPEN	PT	TPO/NO.	IDENTIFIC	CTA	CIERRE
1101	CAJA	G	1							
11011	CAJA MENOR	D	2	1101		N				
11012	FONDOS ESPECIFICOS	D	2	1101		N				
1102	BANCOS	G	1							
11021	BANCO SANTANDER	D	2	1102		N	NT	90200080		
11022	BANCO BOGOTA	D	2	1102		N	NT	60002964		
11023	BANCO DE COLOMBIA	D	2	1102		N	NT	60002965		
1103	INVERSIONES TEMPO RALES	G	1							
11031	DEPOSITOS A TERMI NO ENT. FCIERAS	G	1							
1103101	CORPAVI	D	2	1103		N	NT	60038204		

COOPICARIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/95

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPEN	PT	TPO/NO.IDENTIFIC	CTA CIERRE
11032	ACCIONES BONOS Y CE DULAS	G	1					
11033	OTROS TITULOS VALO RES	G	1					
1104	DEUDORES	G	1					
11041	COMERCIALES	G	1					
1104101	INDULIBOL	D	2	1104		N	NT	90490140
11042	CUENTA DE SOCIOS	G	1					
1104201	CUOTAS DE ADMISION		1					
11042011	EL TRIUNFO	D	2	1104		N	NT	90400020
11042012	LAS ILUSIONES	D	2	1104		N	NT	90402618
11042013	EL TESORO	D	2	1104		N	NT	90401322
1104202	CUOTAS DE ADMISION	G	1					

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPEN	PT	TPO/NO.	IDENTIFIC	CTA	CIERRE
1104203	CUOTAS DE SOSTENI MIENTO	G	1							
11042031	EL TRIUNFO	D	2	1104		N	NT	90400020		
11042032	LAS ILUSIONES	D	2	1104		N	NT	90402618		
11042033	EL TESORO	D	2	1104		N	NT	90401322		
1104204	APORTES POR COBRAR	G	1							
1104205	PRESTAMOS DE SOCIOS	G	1							
11042051	EL TRIUNFO	D	2	1104		N	NT	90400020		
11042052	LAS ILUSIONES	D	2	1104		N	NT	90402618		
11042053	EL TESORO	D	2	1104		N	NT	90401322		
11043	EMPLEADOS	G	1							
1104301	JOSE MANJARRES	D	2	1104		N	CC	896701		
1104302	FELIPE BURGOS	D	2	1104		N	CC	73106289		
1104303	JOSEFA GAVIRIA	D	2	1104		N	CC	45437542		
1104304	EDWIN CARABALLO	D	2	1104		N	CC	9077167		
11044	OTROS DEUDORES	G	1							

COOPICANISOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	VV	CTA	DEPM	PT	TPQ/NO.IDENTIFIC	CTA	CIERRE
1105	DEPOSITOS Y ANTICIPOS	G							
11051	ANTICIPOS A PROVEEDORES	G							
1105101	MUNDIAL DE RODAMIENTOS	D	2	1105		N	NT	98405678	
1105102	LA CASA DE LAS BALINERAS	D	2	1105		N	NT	30110761	
11052	ANTICIPOS A CARTERA	G							
11053	OTROS DEPOSITOS Y ANTICIPOS	G							
1105301	ORLANDO VELEZ BENEDETTI	D	2	1105		N	CC	986599	
1105302	IVAN FLOREZ	D	2	1105		N	CC	986600	
1106	INVENTARIOS	G							
11061	PRODUCTOS TERMINADOS	G							



COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/89

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPD/NO. IDENTIFIC	CTA CIERRE
1106101	INICIAL	D	2	1106				N
1106102	FINAL	D	2	1106				N
11062	MATERIA PRIMA	G	1					
1106201	CAÑA DE AZUCAR	D	2	1106				N
11063	PRODUCTOS DE CONSUMO	G	1					
1106301	PAPELERIA	D	2	1106				N
11064	MATERIALES Y SUMINIS	G	1					
	TROS							
1106401	REPUESTOS MENORES	D	2	1106				N
1107	PROVISIONES P/INVE	G	1					
	CION INVENTARIOS							
11071	PRODUCTOS TERMINADOS	D	2	1107				N
11072	MATERIA PRIMA	D	2	1107				N
11073	PRODUCTOS DE CONSUMO	D	2	1107				N
11074	MATERIALES Y SUMINIS	D	2	1107				N
	TROS							

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO.	IDENTIFIC	CTA	CIERRE
1108	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	G	1							
11081	INTERESES	G	1							
1108101	INCORA	D	2	1108		N	NT	99999032		
11082	SEGUROS	G	1							
1108201	SURAMERICANA DE SEGUROS	D	2	1108		N	NT	90903407		
11083	ARRENDAMIENTOS	G	1							
1108301	INCORA	D	2	1108		N	NT	99999032		
11084	OTROS GASTOS PAG. POR ANT.	G	1							
1109	COSTOS DE PROD. MIEL DE CAJA	G	1							
11091	COSTO DE CAMPO	G	1							
1109101	CORTE Y ALCE	D	2	1109		S				

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

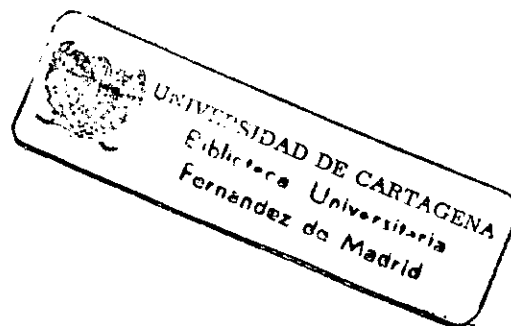
CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO. IDENTIFIC	CTA CIERRE
1109102	TRANSPORTE DE CAÑA	D	2	1109		S		
1109103	TRANSPORTE DE CORTEROS	D	2	1109		S		
1109104	SUELDOS Y PREST. SOCIALES CAMPO	D	2	1109		S		
11092	COSTOS DE FABRICA	G	1					
1109201	SUELDOS Y PREST. SOCIALES FAB.	D	2	1109		S		
1109202	REPUESTOS Y ACCESO RIOS	D	2	1109		S		
1109203	LUZ Y FUERZA	D	2	1109		S		
11093	COMPRA DE MATERIA PRIMA	G	1					
1109301	CAÑA DE AZUCAR	D	2	1109		N		
1201	INVERSIONES PERMA NENTES	G	1					
12011	SOCIEDAD COOPERATIVA	D	2	1201		N		

COOPICANISOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO.	NO. IDENTIFIC	CTA CIERRE
1301	TERRENOS	G	1						
1302	EDIFICIOS	G	1						
1303	MAQUINARIA Y EQUIPO	G	1						
13031	MAQUINARIA DE PRO DUCCION	D	2	1303					N
1304	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	G	1						
13041	MUEBLES ADICION	D	2	1304					N
1305	VEHICULOS	G	1						
13051	NISSAN PATROL MOD 70	D	2	1305					N
13052	CAMION MARCA CHEVRO LET MOD 65	D	2	1305					N
13053	CAMION DODGE MOD 78	D	2	1305					N
1306	HERRAMIENTAS	G	1						
13061	HERRAMIENTAS HENGRES	D	2	1306					N



44

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO. IDENTIFIC	CTA CIERRE
1307	BIBLIOTECA	G	1					
13071	BIBLIOTECA USO SOCIOS	D	2	1307		N		
1308	LABORATORIO Y ELEM. DIDACTICOS	G	1					
13081	EDUCACIONALES	D	2	1308		N		
1310	DEPRECIACION ACUMU LADA	G	1					
13101	EDIFICIO	D	2	1310		N		
13102	MAQUINARIA Y EQUIPO	D	2	1310		N		
13103	MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	D	2	1310		N		
13104	VEHICULOS	D	2	1310		N		
13105	HERRAMIENTAS	D	2	1310		N		
13106	BIBLIOTECA	D	2	1310		N		
13107	LABORATORIO Y ELEM. DIDACTICOS	D	2	1310		N		
1401	CARGOS DIFERIDOS	G	1					

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO.IDENTIFIC	CTA	CIERRE
14011	ESTUDIOS Y PROYECTOS	G		1					
1401101	UTILIZACION OTRA CAÑAO		2	1401			N		
14012	MEJORAS Y CONST. EN PROP. AJENA	G		1					
1401201	MEJORAS INSTALACIO NES INCORA	D	2	1401			N		
14013	OTROS CARGOS DIFEREN DOS	G		1					
1402	RESPONSABILIDADES PENDIENTES	G		1					
14021	CONSEJO DE ACONG	D	2	1402			N		
14022	JUNTA DE VIGILANCIA Y GERENTE	D	2	1402			N		
14023	PARTICULARES	D	2	1402			N		
1403	DEPOSITOS DADOS EN GARANTIA	G		1					
14031	POR SERVICIOS PUBLICOS	G		1					

53971

COPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPD/NO. IDENTIFIC	CTA CIERRE
1403101	TELECARTAGENA	D	2	1403		N	NT	90402489
14032	JUDICIALES	G	1					
14033	OTROS DEP. DADOS EN GARANTIA	G	1					
1501	VALORIZACIONES	G	1					
15011	BIENES RAICES	D	2	1501		N		
15012	OTROS BIENES	D	2	1501		N		
1502	DESVALORIZACIONES	G	1					
15021	BIENES RAICES	D	2	1502		N		
15022	OTROS BIENES	D	2	1502		N		
1601	CUENTAS DE ORDEN	G	1					
16011	A CARGO	D	2	1601		N		
16012	A FAVOR	D	2	1601		N		
2101	SOBREGIRO BANCARIO	G	1					
21011	BANCO SANTANDER	D	2	2101		N	NT	90200080

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	IV	CTA	DEPN	PT	TRP/NO.	IDENTIFIC	CTA	CIERRE
21012	BANCO DE BOGOTA	D	2	2101		N	NT	60002964		
21013	BANCO DE COLOMBIA	D	2	2101		N	NT	60002965		
2102	OBLIGACIONES FINAN CIERAS	G	1							
21021	BANCARIAS	G	1							
21022	CORPORACIONES DE AHORRO Y VIV.	G	1							
21023	ENTIDADES COOPERA TIVAS	G	1							
21024	ENTIDADES OFICIALES	G	1							
2102401	INCORA	D	2	2102		N	NT	99999032		
21025	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	G	1							
2103	SALDOS A FAVOR SOCIO	G	1							

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO.	IDENTIFIC	CTA	CIERRE
21031	EL TRIUNFO	D	2	2103		N	NT	90400020		
21032	LAS ILUSIONES	D	2	2103		N	NT	90402618		
21033	EL TESORO	D	2	2103		N	NT	90401322		
2104	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	G	1							
21041	PROVEEDORES	G	1							
2104101	ABARCOL	D	2	2104		N	NT	90402502		
2104102	ALMACENES BELENCITO	D	2	2104		N	NT	90401821		
2104103	COEXITO	D	2	2104		N	NT	90300225		
2104104	DISTRIBUIDORA ICO	D	2	2104		N	NT	90401601		
2104105	ELECTRIFICADORA DE BOLIVAR	D	2	2104		N	NT	90430601		
2104106	SOLSEG DE BOLIVAR	D	2	2104		N	NT	90401323		
21042	GASTOS CAUSADOS POR PAGAR	G	1							
21043	APORTES POR PAGAR	G	1							



COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO. IDENTIFIC	CTA CIERRE
2104301	ISS	G	2	2104		N NT	60014516	
2104302	SEMA, CONFENALCO ICBF	D	2	2104		N NT	90480023	
21044	RETENCION A CONTRA TISTAS	G	1					
21045	IMPUESTOS	G	1					
21046	SEGUROS	G	1					
2104601	SURAMERICANA DE	D	2	2104		N NT	90903407	
21047	OTRAS CUENTAS Y OTROS POR PAGAR	G	1					
2105	DEPOSITOS RECIBIDOS DE CLIENTES	G	1					
2106	PRESTACIONES SOCIA LES POR PAGAR	G	1					

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO. IDENTIFIC	CTA CIERRE
21061	CESANTIAS(PORCION CORRIENTE)	D	2	2106				
21062	INTERESES SOBRE CESANTIAS	D	2	2106				
21063	PRIMAS DE SERVI CIOS	D	2	2106				
21064	VACACIONES	D	2	2106				
21065	IDEMNIZACIONES	D	2	2106				
2107	PROVISION PRESTACIO NES SOCIALES	S	1					
21071	CESANTIAS	D	2	2107				
21072	INTERESSS SOBRE CESANTIAS	D	2	2107				
21073	PRIMAS DE SERVICIOS	D	2	2107				
21074	VACACIONES	D	2	2107				
21075	IDEMNIZACIONES	D	2	2107				
2108	INGRESOS RECIBIDOS POR ANT.	S	1					
21081	ARRENDAMIENTOS	D	2	2108				

CORPICANIBCL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO.	IDENTIFIC	CTA	CIERRE
21082	SERVICIOS	D	2	2108		N				
21083	OTROS INGRESOS RE CIB. POR ANT.	D	2	2108		N				
2201	OBLIGACIONES FINAN CIERAS	G	1							
22011	BANCARIAS	G	1							
22012	CORPORACIONES DE AHORRO Y VIV.	G	1							
22013	ENTIDADES COOPERA TIVAS	G	1							
22014	ENTIDADES OFICIA LES	G	1							
2201401	INCORA	D	2	2201		N	NT	99999032		
22015	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	G	1							

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CCDIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO. IDENTIFIC	CTA CIERRE
2202	CESANTIAS CONSOLIDADAS	G	1					
22021	PORCION NO CORRIENTE	D	2	2202			N	
2301	FONDOS SOCIALES	G	1					
23011	POR UTILIZAR	D	2	2301			N	
3101	APORTES SOCIALES	G	1					
31011	APORTES PAGADOS	D	2	3101			N	
31012	APORTES POR PAGAR	D	2	3101			N	
3102	AUXILIOS Y DONACIONES	G	1					
31021	ENTIDADES ESTATALES	D	2	3102			N	
31022	ENTIDADES PARTICULARES	D	2	3102			N	
31023	OTRAS ENTIDADES	D	2	3102			N	
3103	RESERVAS	G	1					

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

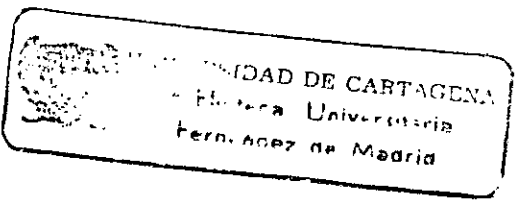
CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO. IDENTIFIC	CTA CIERRE
31031	RESERVA LEGAL	D	2	3103		N		
31032	RESERVAS ESTATUTA RIAS	D	2	3103		N		
31033	RESERVA EXTRAORDI NARIAS ASAMBLEA	D	2	3103		N		
31034	RESERVAS ESPECIA LES	D	2	3103		N		
3104	FONDOS DE DESTINA CION ESPECIFICA	G	1					
31041	FONDO DE SOLIDARI DAD	D	2	3104		N		
31042	FONDO DE EDUCACION	D	2	3104		N		
31043	OTROS FONDOS	D	2	3104		N		
3105	EXCEDENTES Y PERDI DAS EJER. ANT.	S	1					
31051	PERIODOS ANTERIORES	D	2	3105		N		
3106	EXEDENTES O PERD. PTE EJERCICIO	G	1					

COEPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO.IDENTIFIC	CTA	CIERRE
31061	PRESENTE EJERCICIO	D	2	3106					
3201	VALORIZACIONES	G	1						
32011	BIENES RAICES	D	2	3201					N
32012	OTROS BIENES	D	2	3201					N
3202	DESVALORIZACIONES	G	1						
32021	BIENES RAICES	D	2	3202					N
32022	OTROS BIENES	D	2	3202					N
3301	CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA	G	1						
4101	VENTAS	G	1						
41011	MIEL DE CAÑA	D	2	4101					S 3106
41012	OTRAS VENTAS (DESECHOS)	D	2	4101					S 3106
4102	INGRESOS POR SERVICIOS	G	1						
41021	ARRENDAMIENTOS	D	2	4102					S 3106



COOPICANISOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO. IDENTIFIC	CTA	BIERRE
41022	OTROS SERVICIOS	D	2	4102		S		3106	
4201	INGRESOS VARIOS	G	1						
42011	VARIOS	D	2	4201		S		3106	
5101	COSTOS DE VENTAS	G	1						
51011	COS. J DE PROD MIEL DE CAÑA	G	1						
5101101	COSTO DE CAMPO	G	1						
51011011	CORTE Y ALCE	D	2	5101		S		3106	
51011012	TRANSPORTE DE CAÑA	D	2	5101		S		3106	
51011013	TRANSPORTE DE COR TERO	D	2	5101		S		3106	
51011014	SUELDOS Y PREST. SOC. CAMPO	D	2	5101		S		3106	
5101102	COSTO DE FABRICA	G	1						

COPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO.	IDENTIFIC	CTA	CIERRE
51011021	SUELDOS Y PREST. SOC. FABRICA	D	2	5101		S			3106	
51011022	REPUESTOS Y ACCESO RIOS	D	2	5101		S			3106	
51011023	LUZ Y FUERZAS	D	2	5101		S			3106	
5101103	COMPRA DE MATERIA PRIMA	G	1							
51011031	CAÑA DE AZUCAR	D	2	5101		S			3106	
5102	COSTO DE SERVICIOS	G	1							
51021	MTTO MAQUINARIA Y EQUIPO	D	2	5102		S			3106	
5103	GASTOS DE VENTA	G	1							
51031	GENERALES	D	2	5103		S			3106	
5104	GASTOS ADMINISTRA TIVOS	G	1							
51041	SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVOS	D	2	5104		S			3106	

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

DDIGO	NOMBRE	TC	NV	CTA	DEPN	PT	TPO/NO.IDENTIFIC	CTA CIERRE
10410	MONORARIOS	D	2	5104		S		3106
10411	ASEO Y CAFETERIA	D	2	5104		S		3106
10412	TRANSPORTE	D	2	5104		S		3106
510413	BANCARIOS	D	2	5104		S		3106
510414	DEPRECIACIONES	D	2	5104		S		3106
510415	VARIOS	D	2	5104		S		3106
31042	PRESTACIONES SOCIA LES	D	2	5104		S		3106
51043	VIATICOS	D	2	5104		S		3106
51044	SEGUROS	D	2	5104		S		3106
51045	ARRIENDOS	D	2	5104		S		3106
51046	MEDICOS Y DROGAS	D	2	5104		S		3106
51047	REPRESENTACIONES	D	2	5104		S		3106
51048	PAPELERIA	D	2	5104		S		3106
51049	SERVICIOS PUBLICOS	D	2	5104		S		3106
5105	GASTOS FINANCIEROS	D	1					
31051	INTERESES	D	2	5105		S		3106
51052	OTROS GASTOS FINAN CIEROS	D	2	5105				3106

COOPICANIBOL LTDA

PLAN DE CUENTAS

DIC 31/85

CODIGO	NOMBRE	TC	W	CTA DEPN	PT	TPD/NO.IDENTIFIC	CTA CIERRE
5201	OTROS GASTOS	G	1				
52011	PERDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS FIJO	D	2	5201	S		3106
52012	IMPREVISTOS Y OTROS	D	2	5201	S		3106

3. ORGANIZACION Y REGISTROS CONTABLES DE LOS COSTOS DE PRODUCCION

3.1 LIBROS A UTILIZAR

La organización contable de la cooperativa requiere la utilización de libros para el registro de las operaciones realizadas por dicha entidad; los libros son los siguientes:

Diario Mayor

Mayor y Balances

Inventarios y Balances

Libro y Registro de Socios

Libro de Actas

3.2 PROCEDIMIENTO PARA SU FENECIMIENTA Y MANEJO DE DICHS LIBROS

Una vez elaborado el plan de cuentas se procede a la apertura de los libros de ingresos y egresos así como los auxiliares de cada una de las cuentas con su hoja de control por cada cuenta Mayor.

En el libro de cuentas se registrarán todas las entradas, ingresos causados por cobrar de dinero que tenga la cooperativa durante el período.

En el libro de egresos se contabilizarán todas las operaciones y gastos causados del período. Los asientos se harán en orden consecutivo de los números de cheques y comprobantes de egresos, recordando al beneficiario de cada uno de los cheques.

Finalizado el período se totalizarán cada una de las cuentas, tanto del libro de ingresos como el de egreso y con estos saldos se procede a elaborar los respectivos comprobantes de diario.

Además se elaborarán por comprobantes de diarios las siguientes operaciones:

Las notas débito y crédito bancarias.

Provisión prestaciones sociales.

Depreciaciones.

Amortizaciones de gastos pagados por anticipado.

Ajustos.

Y en fin todas aquellas operaciones que se realicen por la misma actividad de la empresa y que no necesariamente se elaboren documentos ya sea de ingresos o de egresos.

Con estos comprobantes de diario se procede a la contabilización del libro diario mayor. Con los saldos obtenidos de dicho libro se hacen los comprobantes con los respectivos movimientos de las cuentas para así registrarlos en el libro mayor y balances, el cual arrojará los

saídos acumulados mes a mes.

El libro de inventarios y balances sólo se registrará en él, el balance detallado del fin de ciclo contable o sea el acumulado a diciembre 31.

En el libro de registros de socios se anotarán los socios que aparezcan en la Escritura de constitución y en cada una de sus reformas anotando allí el ingreso y salida de los socios.

En el libro de actas se registrarán todas las actas de las asambleas de socios y junta directiva.

En Bancos se registrarán los siguientes libros:

Libro diario mayor.

Libro mayor y balances.

Libro de inventarios y balances.

Libro registro de socios.

Libro de actas.

En los libros auxiliares se detallarán cada una de las cuentas mayores teniendo estas una hoja control por cada una de ellas. Esta debe tener un saldo igual a la sumatoria de las subcuentas pertenecientes a la cuenta mayor respectiva.

3.3 CONTROLES NECESARIOS PARA EL EXAMEN DE DICHOS LIBROS

Los controles son los métodos y sistemas adoptados para proteger los activos de la cooperativa. Asegurar la fidelidad de la información financiera, estimular las políticas emanadas por la junta directiva.

La importancia de estos controles debe enfocarse desde dos aspectos contables y administrativos:

a. Soportes

Los soportes del libro de egresos son los comprobantes de egresos que su vez están acompañados por las facturas o cuentas que justifiquen el gastos o cualquier erogación.

La información que debe suministrar cada comprobante de egreso para cumplir con las políticas y requisitos de la empresa son las siguientes:

- Nombre o razón social del girado
- Nit o cédula de ciudadanía del beneficiario
- Monto pagado
- Concepto del cheque
- Nombre del banco
- Firma de recibido por el beneficiario



Cada comprobante para su contabilización debe contener los códigos de las cuentas afectadas en la transacción.

b. Consolidación de Saldos

Con base en la organización de los libros auxiliares, es decir, para cada cuenta mayor debe abrirse una hoja de control, a cada subcuenta un subcontrol y para cada cuenta auxiliar una hoja de registro.

La confrontación se haría de la siguiente manera: La suma de los saldos de las hojas de registros debe ser igual al saldo que arroje el subcontrol, la suma de estos subcontroles debe ser igual al control de la cuenta mayor en el libro auxiliar y dicha cuenta debe arrojar el mismo saldo del libro mayor y balances.

Se toma por ejemplo la cuenta de deudores y dicha confrontación se haría de la siguiente manera:

Una hoja control para la cuenta mayor de deudores.

Una hoja subcontrol para cada una de las siguientes subcuentas: deudores comerciales, cuentas de socios, deudores empleados y otros deudores, lo que nos daría cuatro (4) subcontroles.

Una hoja de registro para cada cliente, en el caso de los deudores comerciales, una hoja de registro para cada socio, empleados y otros deudores respectivamente.

La sumatoria de las hojas de registro debe ser igual al subcontrol respectivo, y la sumatoria de los cuatro (4) subcontroles debe ser igual al control de la cuenta mayor. Este saldo debe ser el mismo del libro mayor y balances en la cuenta de deudores.



DETERMINACION DE LOS COSTOS DE PRODUCCION

ESTADO DE COSTOS DE PRODUCCION

DICIEMBRE 31 DE 1986

MATERIA PRIMA UTILIZADA	32.167.000,00
COSTO DE CAMPO	12.172.000,00
COSTO DE FABRICA	10.885.000,00
	<hr/>
TOTAL COSTOS PRODUCTOS TERMINADOS	55.224.000,00
Más INVENTARIO INICIAL DE PROD. TERMINADOS	0
	<hr/>
PRODUCTOS TERMINADOS DISPONIBLES	55.224.000,00
Menos INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	0
	<hr/>
TOTAL COSTOS DE PRODUCTOS VENDIDOS	55.224.000,00

4. ESTADO FINANCIERO

COOPICANIBOL LTDA

BALANCE GENERAL

DIC 31 DE 1985

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

CAJA	60.900,00	
BANCOS	9.000.000,00	
DEUDORES	12.169.000,00	
INVERSIONES TEMPORALES	100.000,00	
INVENTARIOS	12.002.000,00	
PROVISION PROTECCION INVENTA RIOS	600.000,00CR	
DEPOSITOS Y ANTICIPOS	<u>25.000,00</u>	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		33.667.900,00

ACTIVO FIJO

COOPICANIBOL LTDA

BALANCE GENERAL

DIC 31 DE 1985

TERRENO		
EDIFICIOS		
MAQUINARIA Y EQUIPOS	8.648.000,00	
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	197.000,00	
VEHICULOS	3.000.000,00	
HERRAMIENTAS	16.000,00	
BIBLIOTECA	10.000,00	
LABORATORIO Y ELEM. DIDACTICOS	25.000,00	
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>3.970.000,00CR</u>	
TOTAL ACTIVO FIJO		7.926.000,00
<u>OTROS ACTIVOS</u>		
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	12.000,00	
COSTO DE PRODUCCION NIEL		
INVERSIONES PERMANENTES	2.000,00	
CARGOS DIFERIDOS	11.585.000,00	
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	937.000,00	
DEPOSITOS DADOS EN GARANTIA	<u>50.000,00</u>	
TOTAL OTROS ACTIVOS		<u>12.586.000,00</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>56.179.000,00</u>

COOPICANIBOL LTDA

BALANCE GENERAL

DEC 31 DE 1985

VALORIZACIONES

DESVALORIZACIONES

CUENTAS DE ORDEN

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

SOBRESIROS BANCARIOS

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PA

GAR

16.215.900,00CR

OBLIGACIONES FINANCIERAS

28.474.000,00CR

SALDOS A FAVOR SOCIOS

1.200.000,00CR

DEPOSITOS RECIBIDOS DE CLIEN

TES

PRESTACIONES SOCIALES POR PA

GAR

382.000,00CR

PROVISION PRESTACIONES SOCIA

LES

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTIC.

TOTAL PASIVO CORRIENTE

46.271.900,00CR

COOPICANISOL LTDA

BALANCE GENERAL

DICIEMBRE 31 DE 1985

PASIVO A LARGO PLAZO

OBLIGACIONES FINANCIERAS	6.276.000,00CR	
CESANTIAS CONSOLIDADAS	222.000,00CR	
FONDOS SOCIALES	<u>317.000,00CR</u>	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		<u>6.815.000,00CR</u>
TOTAL PASIVOS		
PATRIMONIO		
APORTES SOCIALES	267.000,00CR	
RESERVAS	82.600,00CR	
AUXILIOS Y DONACIONES		
FONDOS DE DESTINACION ESPECIAL		
FICA	247.900,00CR	
EXCEDENTES Y PERD. EJERC. ANTER.	13.327.000,00	
EXCEDENTES Y PERD. PTE EJERC.	<u>13.822.600,00CR</u>	
TOTAL PATRIMONIO		<u>1.023.000,00CR</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>54.179.900,00CR</u>

COOPICANIBOL LTDA

BALANCE GENERAL

DIC 31 DE 1985

VALORIZACIONES

DESVALORIZACIONES

CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA

CECOPICANISOL LTDA
 ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 AL 31 DE 1985

	DEL PERIODO	%	ACUMULADO	%
VENTAS	99.023.000,00CR	92.1	89.023.000,00CR	92.1
INGRESOS POR SERVICIOS	1.161.000,00CR	1.2	1.161.000,00CR	1.2
INGRESOS OPERACIONALES	90.184.000,00CR	93.3	90.184.000,00CR	93.3
MENOS COSTO DE VENTAS	55.224.000,00	57.2	55.224.000,00	57.2
MENOS COSTOS DE SERVICIOS				
EXCEDENTE O PERDIDA OPERACIONAL	34.960.000,00CR	36.2	34.960.000,00CR	36.2
MENOS GASTOS DE VENTAS	3.046.000,00	3.2	3.046.000,00	3.2
MENOS GASTOS DE ADMINISTRACION	19.643.400,00	20.3	19.643.400,00	20.3
MENOS GASTOS FINANCIEROS	4.875.000,00	5.0	4.875.000,00	5.0
EXCEDENTE O PERDIDA BRUTA	7.395.600,00CR	7.7	7.395.600,00CR	7.7
MAS INGRESOS VARIOS	6.427.000,00CR	6.7	6.427.000,00CR	6.7
MENOS OTROS GASTOS				
EXCEDENTE O PERD. PTE EJERCICIO	13.822.600,00CR	14.3	13.822.600,00CR	14.3

COOPICANIBOL LTDA
 ESTADO DE COSTOS DE PROD. VEND
 DIC 31 DE 1985

	DEL PERIODO	%	ACUMULADO	%
MATERIA PRIMA UTILIZADA	64.377.800,00			
COSTOS DE CAMPOS	14.111.000,00			
COSTOS DE FABRICA	12.930.500,00			
TOTAL COSTOS PROD. TERMINADOS	91.419.300,00			
MAS INVENTARIO INIC.PROD.TER	13.881.300,00			
PRODUCTOS TERMINADOS DISPCN.	77.538.000,00			
MENOS INV.FINAL PROD.TERM.	22.314.000,00			
TOTAL COSTOS DE PROD.VENDIDOS	55.224.000,00			

COOPICANIBOL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

		1101	CAJA		
				DEL MES	ACUMULADO
1	CAJA MENOR			30.000,00	30.000,00
2	FONDOS ESPECI FICOS			<u>30.900,00</u>	<u>30.900,00</u>
				<u>60.900,00</u>	<u>60.900,00</u>
		1102	BANCOS		
				DEL MES	ACUMULADO
1	BANCO SANTAN DER			3.100.000,00	3.100.000,00
2	BANCO DE BO GOTA			2.850.000,00	2.850.000,00
3	BANCO DE CO LOMBIA			<u>3.960.000,00</u>	<u>3.960.000,00</u>
				<u>9.910.000,00</u>	<u>9.910.000,00</u>
		1103	INVERSIONES TEMPORALES		
				DEL MES	ACUMULADO
101	CORPAVI			<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>
				<u>100.000,00</u>	<u>100.000,00</u>



24

COOPICANIBOL LTDA

MESES DE BALANCE

DIC 31/85

1104 DEUDORES		DEL MES	ACUMULADO
101	INDULIBOL	8.670.000,00	8.670.000,00
2011	EL TRIUNFO	1.000.000,00	1.000.000,00
2012	LAS ILUSIONES	1.000.000,00	1.000.000,00
2013	EL TESORO	1.000.000,00	1.000.000,00
2031	EL TRIUNFO	20.000,00	20.000,00
2032	LAS ILUSIONES	20.000,00	20.000,00
2033	EL TESORO	20.000,00	20.000,00
2051	EL TRIUNFO	15.000,00	15.000,00
2052	LAS ILUSIONES	15.000,00	15.000,00
2053	EL TESORO	15.000,00	15.000,00
301	JOSE MANJARRES	100.000,00	100.000,00
302	FELIPE BURGOS	245.000,00	245.000,00
303	JOSE GAVIRIA	20.000,00	20.000,00
304	EDWIN CARABALLO	29.000,00	29.000,00
		<u>12.169.000,00</u>	<u>12.169.000,00</u>

1105 DEPOSITOS Y ANTICIPOS

1105 DEPOSITOS Y ANTICIPOS		DEL MES	ACUMULADO
101	MUNDIAL DE RODAMIENTOS	20.000,00	20.000,00

COOPICANIBGL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

		DEL MES	ACUMULADO
102	MUNDIAL DE RODAMIENTOS	6.000,00	6.000,00
301	ORLANDO VELEZ BENEDETTI	,00	,00
302	IVAN FLOREZ	<u>,00</u>	<u>,00</u>
		<u>26.000,00</u>	<u>26.000,00</u>

1106 INVENTARIOS

		DEL MES	ACUMULADO
101	INICIAL	,00	,00
102	FINAL	,00	,00
201	CAÑA DE AZUCAR	2.300.000,00	2.300.000,00
301	PAPELERIA	1.702.000,00	1.702.000,00
401	REPUESTOS MENORES	<u>8.000.000,00</u>	<u>8.000.000,00</u>
		<u>12.002.000,00</u>	<u>12.002.000,00</u>

1107 PROVISION PROTECCION INVENTARIOS

		DEL MES	ACUMULADO
1	PRODUCTOS TERMINADOS	,00	,00
2	MATERIA PRIMA	,00	,00
3	PRODUCTOS DE CONSUMO	,00	,00
4	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>600.000,00CR</u>	<u>600.000,00CR</u>
		<u>600.000,00CR</u>	<u>600.000,00CR</u>

COOPICANIBOL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

		DEL MES	ACUMULADO
1108 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO			
101	INCORA	6.000,00	6.000,00
201	SURAMERICANA DE SEGUROS	6.000,00	6.000,00
301	INCORA	-----,00	-----,00
		12.000,00	12.000,00
1109 COSTOS DE PRO. MIEL DE CAÑA			
		DEL MES	ACUMULADO
101	CORTE Y ALCE	,00	,00
102	TRANSPORTE DE CAÑA	,00	,00
103	TRANSPORTE DE CORTEROS	,00	,00
104	SUELDOS Y PREST. SOCIALES CAMPO	,00	,00
201	SUELDOS Y PREST. SOCIALES FAB.	,00	,00
202	REPUESTOS Y ACCESORIOS	,00	,00
203	LUZ Y FUERZA	,00	,00
301	CAÑA DE AZUCAR	-----,00	-----,00
		-----,00	-----,00
1201 INVERSIONES PERMANENTES			
		DEL MES	ACUMULADO
1	SOCIEDAD COOPERATIVA	2.000,00	2.000,00

77

COOPICANIBOL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

31/85

DEL MES ACUMULADO

2.000,00 2.000,00

1303 MAQUINARIA Y EQUIPO

DEL MES ACUMULADO

1 MAQUINARIA DE PRODUCCION 8.648.000,00 8.648.000,00

8.648.000,00 8.648.000,00

1304 MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA

DEL MES ACUMULADO

1 MUEBLES ACOMOD 197.000,00 197.000,00

197.000,00 197.000,00

1305 VEHICULOS

DEL MES ACUMULADO

1 NISSAN PATROL MOD 70 600.000,00 600.000,00

2 CAMION MARCA CHEVROLET MOD 65 1.200.000,00 1.200.000,00

3 CAMION DODGE MOD 78 1.200.000,00 1.200.000,00

3.000.000,00 3.000.000,00

1306 HERRAMIENTAS

DEL MES ACUMULADO

1 HERRAMIENTAS 16.000,00 16.000,00

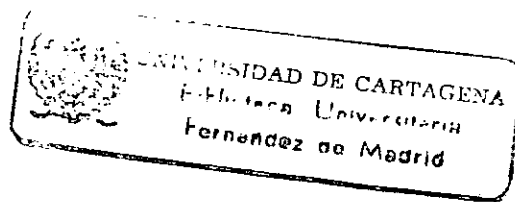
16.000,00 16.000,00

COOPICANIBOL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

	1307	BIBLIOTECA		
			DEL MES	ACUMULADO
1		BIBLIOTECA USO SOCIOS	<u>10.000,00</u>	<u>10.000,00</u>
			<u>10.000,00</u>	<u>10.000,00</u>
	1308	LABORATORIO Y ELEM. DIDACTICOS		
			DEL MES	ACUMULADO
1		EDUCACIONALES	<u>25.000,00</u>	<u>25.000,00</u>
			<u>25.000,00</u>	<u>25.000,00</u>
	1310	DEPRECIACION ACUMULADA		
			DEL MES	ACUMULADA
1		EDIFICIO	,00	,00
2		MAQUINARIA Y EQUIPO	2.820.000,00CR	2.820.000,00CR
3		MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	100.000,00CR	100.000,00CR
4		VEHICULOS	1.050.000,00CR	1.050.000,00CR
5		HERRAMIENTAS	,00	,00
6		BIBLIOTECAS	,00	,00
7		LABORATORIO Y ELEM. DIDACTICOS	,00	,00
			<u>3.970.000,00CR</u>	<u>3.970.000,00CR</u>



79

COOPICANIBOL LTDA
ANEXO DE BALANCE

DIC 31/85

1401 CARGOS DIFERIDOS

	DEL MES	ACUMULADO
101 UTILIZACION OTRA CAÑA	1.585.000,00	1.585.000,00
201 MEJORAS INSTALACIONES INCORA	10.000.000,00	10.000.000,00
	<u>11.585.000,00</u>	<u>11.585.000,00</u>

1402 RESPONSABILIDADES PENDIENTES

	DEL MES	ACUMULADO
1 CONSEJO DE ADMON	300.000,00	300.000,00
2 JUNTA DE VIGILANCIA Y GERENTE	500.000,00	500.000,00
3 PARTICULARES	137.000,00	137.000,00
	<u>937.000,00</u>	<u>937.000,00</u>

1403 DEPOSITOS DADOS EN GARANTIA

	DEL MES	ACUMULADO
101 TELE CARTAGENA	50.000,00	50.000,00
	<u>50.000,00</u>	<u>50.000,00</u>

1501 VALORIZACIONES

	DEL MES	ACUMULADO
1 BIENES RAICES	,00	,00

COOPICANIBOL LTDA

ANEXO DE BALANCE

DIC 31/85

		DEL MES	ACUMULADO
2	OTROS BIENES	<u>,00</u>	<u>,00</u>
		<u>,00</u>	<u>,00</u>
1502 DESVALORIZACIONES			
		DEL MES	ACUMULADO
1	BIENES RAICES	,00	,00
2	OTROS BIENES	<u>,00</u>	<u>,00</u>
		<u>,00</u>	<u>,00</u>
1601 CUENTAS DE ORDEN			
		DEL MES	ACUMULADO
1	A CARGO	,00	,00
2	A FAVOR	<u>,00</u>	<u>,00</u>
		<u>,00</u>	<u>,00</u>
2101 SOBREGIRO BANCARIO			
		DEL MES	ACUMULADO
1	BANCO SANTANDER	,00	,00
2	BANCO DE BOGOTA	,00	,00
3	BANCO DE COLOMBIA	<u>,00</u>	<u>,00</u>
		<u>,00</u>	<u>,00</u>

COOPICANIBOL LTDA

ANEXO DE BALANCE

DIC 31/85

2102 OBLIGACIONES FINANCIERAS

		DEL MES	ACUMULADO
401	INCORA	<u>28.474.000,00CR</u>	<u>28.474.000,00CR</u>
		<u>28.474.000,00CR</u>	<u>28.474.000,00CR</u>

2103 SALDO A FAVOR SOCIOS

		DEL MES	ACUMULADO
1	EL TRIUNFO	400.000,00CR	400.000,00CR
2	LAS ILUSIONES	400.000,00CR	400.000,00CR
3	EL TESORO	<u>400.000,00CR</u>	<u>400.000,00CR</u>
		<u>1.200.000,00CR</u>	<u>1.200.000,00CR</u>

2104 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

		DEL MES	ACUMULADO
101	ABARCOL	4.000.000,00CR	4.000.000,00CR
102	ALMACEN BELENCITO	4.500.000,00CR	4.500.000,00CR
103	COEXITO	3.715.000,00CR	3.715.000,00CR
104	DISTRIBUIDORA ICB	900.000,00CR	900.000,00CR
105	ELECTRIFICADORA DE BOLIVAR	3.000.900,00CR	3.000.900,00CR
106	SOLSEG DE BOLIVAR	,00	,00
301	ISS	56.000,00CR	56.000,00CR

COOPICANIBOL LTDA

ANEXO DE BALANCE

DIC 31/85

	DEL MES	ACUMULADO
302 SENA, COMFENALCO, ICBF	33.000,00CR	33.000,00CR
601 SURAMERICANA DE SEGUROS	11.000,00CR	11.000,00CR
	<u>16.215.900,00CR</u>	<u>16.215.900,00CR</u>

2106 PRESTACIONES SOCIALES POR PAGAR

	DEL MES	ACUMULADO
1 CESANTIAS (PORCION CORRIENTE)	150.000,00CR	150.000,00CR
2 INTERESES SOBRE CESANTIAS	15.000,00CR	15.000,00CR
3 PRIMAS DE SERVICIOS	100.000,00CR	100.000,00CR
4 VACACIONES	12.000,00CR	12.000,00CR
5 INDEMNIZACIONES	105.000,00CR	105.000,00CR
	<u>382.000,00CR</u>	<u>382.000,00CR</u>

2107 PROVISION PRESTACIONES SOCIALES

	DEL MES	ACUMULADO
1 CESANTIAS	,00	,00
2 INTERESES SOBRE CESANTIAS	,00	,00
3 PRIMAS DE SERVICIOS	,00	,00
4 VACACIONES	,00	,00
5 INDEMNIZACIONES	,00	,00
	<u>,00</u>	<u>,00</u>

COOPICANIEBL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

2108 INGRESOS RECIBIDOS POR ANT.

		DEL MES	ACUMULADO
1	ARRENDAMIENTOS	,00	,00
2	SERVICIOS	,00	,00
3	OTROS INGRESOS RECIB. POR ANT.	<u>,00</u>	<u>,00</u>
		<u>,00</u>	<u>,00</u>

2201 OBLIGACIONES FINANCIERAS

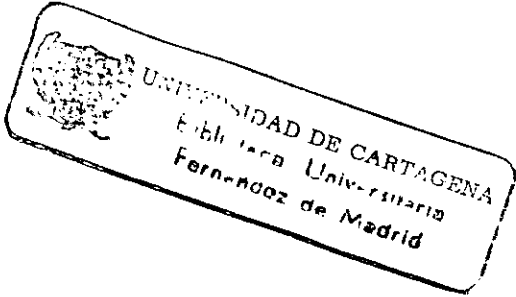
		DEL MES	ACUMULADO
401	INCORA	<u>6.276.000,00CR</u>	<u>6.276.000,00CR</u>
		<u>6.276.000,00CR</u>	<u>6.276.000,00CR</u>

2202 CESANTIAS CONSOLIDADAS

		DEL MES	ACUMULADO
1	PORCION NO CORRIENTE	<u>222.000,00CR</u>	<u>222.000,00CR</u>
		<u>222.000,00CR</u>	<u>222.000,00CR</u>

2301 FONDOS SOCIALES

		DEL MES	ACUMULADO
1	POR UTILIZAR	<u>317.000,00CR</u>	<u>317.000,00CR</u>
		<u>317.000,00CR</u>	<u>317.000,00CR</u>



COOPICANIBOL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

3101 APORTES SOCIALES

	DEL MES	ACUMULADO
1 APORTES PAGADOS	267.000,00CR	267.000,00CR
2 APORTES POR PAGAR	-----,00	-----,00
	<u>267.000,00CR</u>	<u>267.000,00CR</u>

3102 AUXILIOS Y DONACIONES

	DEL MES	ACUMULADO
1 ENTIDADES ESTATALES	,00	,00
2 ENTIDADES PARTICULARES	,00	,00
3 OTRAS ENTIDADES	-----,00	-----,00
	<u>,00</u>	<u>,00</u>

3103 RESERVAS

	DEL MES	ACUMULADO
1 RESERVA LEGAL	82.600,00CR	82.600,00CR
2 RESERVAS ESTATUTARIAS	,00	,00
3 RESERVAS EXTRAORDINARIAS ASAMBLEA	,00	,00
4 RESERVAS ESPECIALES	-----,00	-----,00
	<u>82.600,00CR</u>	<u>82.600,00CR</u>

COOPICANIBOL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

3104 FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

	DEL MES	ACUMULADO
1 FONDO DE SOLIDARIDAD	247.800,00CR	247.800,00CR
2 FONDO DE EDUCACION	,00	,00
3 OTROS FONDOS	<u>,00</u>	<u>,00</u>
	<u>247.800,00CR</u>	<u>247.800,00CR</u>

3105 EXCEDENTES Y PERDIDAS EJER.ANT.

	DEL MES	ACUMULADO
1 PERDIDAS ANTERIORES	<u>13.327.000,00</u>	<u>13.327.000,00</u>
	<u>13.327.000,00</u>	<u>13.327.000,00</u>

3106 EXCEDENTES O PERD. PTE EJERCICIO

	DEL MES	ACUMULADO
1 PRESENTE EJERCICIO	<u>,00</u>	<u>,00</u>
	<u>,00</u>	<u>,00</u>

3201 VALORIZACIONES

	DEL MES	ACUMULADO
1 BIENES RAICES	,00	,00
2 OTROS BIENES	<u>,00</u>	<u>,00</u>
	<u>,00</u>	<u>,00</u>

COOPICANIBOL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

3202 DESVALORIZACIONES

		DEL MES	ACUMULADO
1	BIENES RAICES	,00	,00
2	OTROS BIENES	<u>,00</u>	<u>,00</u>
		<u>,00</u>	<u>,00</u>

4101 VENTAS

		DEL MES	ACUMULADO
1	MIEL DE CAÑA	89.023.000,00CR	89.023.000,00CR
2	OTRAS VENTAS (DESECHOS)	<u>,00</u>	<u>,00</u>
		<u>89.023.000,00CR</u>	<u>89.023.000,00CR</u>

4102 INGRESOS POR SERVICIOS

		DEL MES	ACUMULADO
1	ARRENDAMIENTOS	1.161.000,00CR	1.161.000,00CR
2	OTROS SERVICIOS	<u>,00</u>	<u>,00</u>
		<u>1.161.000,00CR</u>	<u>1.161.000,00CR</u>

4201 INGRESOS VARIOS

		DEL MES	ACUMULADO
1	VARIOS	<u>6.427.000,00CR</u>	<u>6.427.000,00CR</u>
		<u>6.427.000,00CR</u>	<u>6.427.000,00CR</u>

COOPICANIBOL LTDA
ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

5104 GASTOS ADMINISTRATIVOS

		DEL MES	ACUMULADO
1	SUELDOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	8.780.000,00	8.780.000,00
10	HONORARIOS	1.000.000,00	1.000.000,00
11	ASEO Y CAFETERIA	192.000,00	192.000,00
12	TRANSPORTE	190.000,00	190.000,00
13	BANCARIOS	230.000,00	230.000,00
14	DEPRECIACIONES	1.000.000,00	1.000.000,00
15	VARIOS	910.400,00	910.400,00
2	PRESTACIONES SOCIALES	2.800.000,00	2.800.000,00
3	VIATICOS	150.000,00	150.000,00
4	SEGUROS	1.500.000,00	1.500.000,00
5	ARRIENDO	1.800.000,00	1.800.000,00
6	MEDICOS Y DROGAS	300.000,00	300.000,00
7	REPRESENTACION	500.000,00	500.000,00
8	PAPELERIA	31.000,00	31.000,00
9	SERVICIOS PUBLICOS	260.000,00	260.000,00
		<u>19.643.400,00</u>	<u>19.643.400,00</u>

COOPICANIBOL LTDA

ANEXOS DE BALANCE

DIC 31/85

5105 GASTOS FINANCIEROS

		DEL MES	ACUMULADO
1	INTERESES	4.875.000,00	4.875.000,00
2	OTROS GASTOS FINANCIEROS	<u> ,00</u>	<u> ,00</u>
		<u>4.875.000,00</u>	<u>4.875.000,00</u>

5201 OTROS GASTOS

		DEL MES	ACUMULADO
1	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVO FIJO	,00	,00
2	IMPREVISTOS Y OTROS	<u> ,00</u>	<u> ,00</u>
		<u> ,00</u>	<u> ,00</u>
	TOTALES DE PRUEBA	<u> ,00</u>	<u> ,00</u>

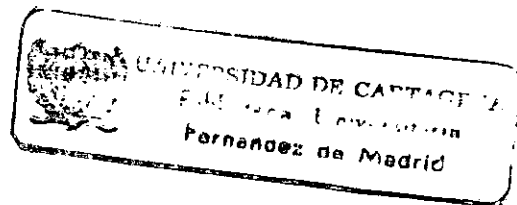
3. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Las Cooperativas, sus asociaciones, sus uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de caracter financiero, instituciones auxiliares de Cooperativismo y confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, se someteran al impuesto sobre la renta y complementarios, si destinan sus excedentes en todo o en parte en forma diferente a lo que establece la legislación cooperativa vigente.

Cuando existan costos y gastos comunes a los ingresos gravados y no gravados unicamente serán deducibles los costos y gastos imputables a los ingresos gravados; para determinar la parte deducible, se tomará la proporción que presentan los ingresos gravados dentro del total de los ingresos obtenidos en el respectivo año gravable, y esa proporción se le aplicará a los costos y gastos comunes (Párrafo 4 y 5 Art. 32 Ley 75/06).

No son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios ni requieren de la calificación del comité de calificaciones:

3- Las Cooperativas, sus asociaciones, uniones y ligas centrales, organismos de grado superior de caracter financiero, instituciones auxiliares de cooperativismo y confederaciones cooperativas siempre y cuando



91

eston previstas en la legislación cooperativa y cobren la totalidad de su excedente de conformidad con dicha legislación. (Art. 1 D.R. 1158/87 Num 3).

Los pagos o abonos en cuenta que se hagan a favor de las entidades no contribuyentes de que trata el artículo anterior, no estarán sometidas a retención en la fuente, siempre y cuando compruebe su naturaleza jurídica ante el retenedor, mediante copia de la certificación de la entidad que la haya otorgado la personería jurídica, el agente retenedor, conservará copia de la respectiva certificación. (Art. 2 D.R. 1158/87).

Las personas jurídicas sin ánimo de lucro deberán inscribirse ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales dentro de los plazos que se fije el Gobierno Nacional. Vencido dicho término sin que la inscripción se hubiere efectuado se considerarán contribuyentes de impuestos sobre la renta y complementarios, desde el vencimiento del plazo para inscribirse hasta el día que se realice la respectiva inscripción.

El gobierno nacional, en los reglamentos, determinará la información tributaria que deben suministrar las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

A partir de la expedición de la presente Ley, todas las entidades sin ánimo de lucro están obligadas a llevar libros de Contabilidad, en la forma que indique el Gobierno Nacional. (Art. 17 Ley 50/84).

ser inferior al resultado de multiplicar el impuesto anual que resultaría si hubiese sido contribuyente durante todo el año gravable, por el número de días de extemporaneidad dividido por 360. (Art. 3 D.R 1990/86)

La inscripción de las entidades sin ánimo de lucro se entenderá cumplida con la presentación de la declaración correspondiente al año gravable 1986. (Art. 21 D.R 1158/87)

Las entidades sometidas al control y vigilancia del DANCOOP y las organizaciones sindicales vigiladas por el Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, no estarán obligadas a registrar los libros de Contabilidad en las oficinas de la Administración de Impuestos Nacionales y se regirán por las disposiciones especiales que, en cuanto al registro de libros y exigencias contables le sean aplicables. (Art. 3 D.R 2500/86)

Las entidades sin ánimo de lucro deberán presentar anualmente, la información tributaria establecida en el Art. 4 del D.R 1990/86 diligenciando el formulario de "Declaración simplificada" que prescribe la Dirección General de Impuestos Nacionales. (Art. 3 D.R 1990/86)

La declaración simplificada ordenada por la Ley deberá presentarse dentro del segundo trimestre de cada año (Art. 2 Inc 3 D.E 2024/74)

Sin perjuicio de la información que están obligados a suministrar como agentes de retención en la fuente o responsables del impuesto sobre las

Las entidades sin ánimo de lucro, deberán inscribirse en la Administración o recaudación de Impuestos Nacionales que corresponda al domicilio social principal o sede principal de la respectiva entidad, utilizando el formato prescrito por la Dirección General de Impuestos Nacionales o a más tardar en las fechas prescritas.

En todos los casos, para efectos de la inscripción deberá acompañarse certificación sobre la existencia y representación legal, así como copia autenticada de los estatutos vigentes. Cuando los estatutos sean modificados deberá hacerse llegar copia de los mismos a la Administración de Impuestos donde se efectue la inscripción. (Art. 2 D.R 1990/86 Par. 4)

Cuando una entidad sin ánimo de lucro no se hubiere inscrito, estando obligada a hacerlo se considerará contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios, desde el vencimiento del plazo para inscribirse hasta el día en que se realice la respectiva inscripción.

Por el lapso que se constituya contribuyente al impuesto sobre la renta y complementarios originado en la no inscripción oportuna, las entidades sin ánimo de lucro deberán presentar declaración de renta y liquidar los impuestos a que hubiere lugar, asimiliándose a sociedades de responsabilidad limitada.

El valor del impuesto a cargo que resulte en la declaración no podrá

ventas, las entidades sin ánimo de lucro deberán acompañar a la declaración simplificada la siguiente información:

a. Apellidos y nombre o razón social y Nit de cada uno de los asociados o fundadores, con indicación del monto de sus aportes o participaciones en el patrimonio social de la respectiva entidad, así como el valor total acumulado de los pagos o abonos en cuenta que, por cualquier concepto se le hubiere efectuado durante el período fiscal.

b. Razón social y Nit de las entidades en las cuales posea acciones, aportes o partes de interés social con indicación de su valor patrimonial, así como el valor acumulado de los dividendos o participaciones recibidos en cada caso.

c. Apellidos y nombre o razón social y Nit de cada uno de los beneficiarios de pagos o abonos en cuenta, incluida la compra de activos fijos, cuya cuantía anual acumulada exceda de(hoy \$340.000.00), con indicación del concepto y del valor anual acumulado de dichos pagos o abonos por beneficiario.

Nota: Los efectos de esta cuantía fueron suspendidos provisionalmente en cuanto modifica la establecida en el numeral 2 del Art. 5 del D.E 3410/83 (Consejo de estado, Auto de Octubre 23 de 1986).

d. Apellidos y nombre o razón social y Nit de cada una de las perso

ros o entidades de quienes se recibieron ingresos en los casos en los cuales el valor de los ingresos recibidos o causados de una misma persona o entidad excedan de.....(hoy \$ 340.000.00).

Nota: Los efectos de esta cuantía fueron suspendidos provisionalmente en cuanto modifica la establecida en el numeral 1 del Art. 5 del D.E 3410/93 (Consejo de Estado, Auto de Octubre 23 de 1986).

e. Apellidos y nombre o razón social y Nit de cada una de las entidades o personas de quienes se recibieron ingresos para terceros y de los terceros a cuyo nombre se recibieron los ingresos, en los casos en los cuales el valor anual acumulado para un mismo tercero exceda de (hoy \$ 340.000.00) con indicación de dicho valor y el concepto del mismo.

f. Apellidos y nombre o razón social y Nit de cada uno de los acreedores por pasivos de cualquier índole, cuyas acreencias en el último día del período fiscal exceda de(hoy \$340.000.00).

g. Apellidos y nombre o razón social y Nit de cada uno de los deudores por créditos activos de cualquier índole, cuyos valores en el último día del período fiscal excedan de(hoy \$340.000.00).

Cuando el valor total de los activos en el último día del año, o la suma de los pagos o adeudos en cuenta a que se refiere el numeral 3

del presente artículo sean superiores a \$ 10'000.000.00 la información exigida en el presente artículo deberá estar certificada por contador público.

Nota: Este parágrafo fue objeto de suspensión provisional (Consejo de Estado, Auto de Octubre 23 de 1986) (Art. 4 D.R 1990/86).

Las entidades sin ánimo de lucro sometidas al control y vigilancia del Dancoop deberán acompañar a la declaración simplificada la siguiente información:

a. Apellidos y nombres o razón social y Nit de cada uno de los asociados con indicación del monto de sus aportes cuando estos sean superiores al 2% del patrimonio social o excedan de \$ 300.000.00 así como el valor anual acumulado de los pagos o abonos superiores a \$ 300.000.

b. La prevista en los numerales 2,3,4,5,6, y 7 del Art. 4 D.R 1990/86.

Cuando se trate de entidades vigiladas por la Superbancaria o de Cooperativas de ahorro y crédito, los pasivos por concepto de depósitos de ahorros y los créditos activos se registrarán, en materia de información tributaria por las cuantías aplicables a los contribuyentes vigilados por la Superbancaria. (Art. 4 D.R 2500/86).

Deberán discriminar en los anexos de su declaración simplificada la



siguiente información:

a. Apellidos y nombre o razón social y Nit de cada una de las personas o entidades de las cuales se recibieron ingresos por concepto de donaciones, en los casos en los cuales el valor individual de uno o varios de los pagos que constituyan ingreso para el donatorio recibidos de una misma persona o entidad exceda de..... (hoy \$ 500.000.00) con indicación del valor anual acumulado de dichos pagos.

b. Apellidos y nombre o razón social y Nit de cada uno de los beneficiarios de pagos, en los casos en los cuales el valor anual acumulado de los pagos efectuados a un mismo beneficiario exceda de..... (hoy \$ 33.000.00) con indicación de dicho valor y del concepto de los pagos.

c. Un balance general a 31 de Diciembre del año gravable correspondiente y un estado de pérdidas y ganancias del ejercicio. (Art. 5 D.E 34 10/83).

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 43 del Decreto 3803 de 1982 cuando las entidades sin ánimo de lucro no presentan la declaración simplificada o lo hagan en forma extemporánea se les impondrá una sanción equivalente al 0.5% de sus ingresos brutos.

Esta sanción será aplicada por el Administrador de Impuestos Nacionales mediante Resolución motivada y contra ella procederá únicamente

Recurso de Revisión. (Art. 5 D.R 1990/86).

5. CONCLUSIONES O RESULTADOS

El nuevo sistema ofrece:

6.1 VENTAJAS

El nuevo sistema consiste en la acumulación de costos por cosechas, teniendo en cuenta que las cosechas tienen un ciclo diferente al fiscal por lo tanto considerando que la gerencia, los acreedores y otros particulares interesados en la empresa necesitan tener los costos precisos, este sistema tiene la ventaja de darle información fidedigna y razonable al término del ciclo contable, es decir, en el momento que ocurren los costos se cargan a una cuenta activa llamada costo de producción, que es trasladada en el momento que ocurre la venta del producto de la cosecha a la cuenta de resultado llamada costo de producción para luego ser trasladada a la cuenta costo de ventas.

Por lo anterior este sistema origina estados financieros más precisos y reales al cierre del año fiscal.

Dando un ejemplo la contabilización sería la siguiente:

El pago de mano de obra a corteros, costos indirectos y compra de caña, inicialmente se contabiliza en el activo de la cuenta costo de producción.

Si se hace un corte a diciembre 31 estos costos no van a afectar el resultado del ejercicio puesto que no se ha realizado la venta.

Después del proceso de producción de la miel de caña donde se originan otros costos que también serán cargados a la cuenta costo de producción y empieza a venderse dicha producción, se trasladan los costos de producción activos a la cuenta de resultado dejando solamente los costos preliminares de la nueva cosecha que se inicia, los cuales no deben afectar el resultado de la producción anterior.

6.2 DESVENTAJAS

Analizando el estudio anterior consideramos que el sistema empleado no ofrece desventajas para la empresa, ya que cumple con el principal objetivo de suministrar la información adecuada y fidedigna que requiere la gerencia y las personas interesadas en ella.

BIBLIOGRAFIA

CONSEJO INTERAMERICANO ECONOMICO Y SOCIAL. Cooperativas Agrícolas y Pecuarias. 1a. Edición Unión Panamericana.

DANCOOP - FONADE. Plan de Cuentas y Procedimientos Contables para Cooperativas. 1a. Edición.

FAES BORDA, Orlando. Estudio Crítico sobre el Desarrollo del Cooperativismo en Colombia. 1a. Edición.

HERNANDEZ G. José Manuel. Cooperativas Agrícolas y Pecuarias de Colombia. 1a. Edición. Universidad de los Andes.

REGIMEN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIO. Legie Editores S.A. Bogotá - Colombia.